



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEMIPRESENCIAL
CR QUINTAS DE SANTA RITA VII
SÁBADO 26 DE MARZO 2022
2:00 P.M.

Bogotá, marzo 11 de 2022

Señores
COPROPIETARIOS
Bogotá

Norvey Peña Forero, en calidad de Administrador y Representante Legal del Conjunto Residencial Quintas de Santa Rita VII, con base en las facultades estatutarias y legales consagradas en el reglamento de Propiedad Horizontal y el artículo 39 de la Ley 675 de 2.001, se permite citarlos en primera convocatoria a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de manera Semipresencial el sábado 26 de marzo de 2022 a las 2:00p.m., Presencial:** Salón Social. **Virtual:** Plataforma Google Meet.

El orden del día sometido a consideración de la Asamblea será:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación del Presidente y Secretaria de la Asamblea Ordinaria
4. Designación de la Comisión Verificadora del Acta de la Reunión.
5. Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 del 2.021.
6. Informe de Administración y de Consejo de Administración, actividades año 2021.
7. Revisión y Aprobación de Presupuesto para el año 2022.
8. Postulación y Elección Consejo de Administración: Invitamos a los copropietarios interesados en trabajar en pro de la comunidad a postularse para este cargo por medio del correo electrónico admon.crquintasdesantarita7@gmail.com , por lo menos con 5 días de antelación a la Asamblea.
9. Postulación y Elección Comité de Convivencia: Invitamos a los copropietarios interesados en trabajar en pro de la comunidad a postularse para este cargo por medio del correo electrónico admon.crquintasdesantarita7@gmail.com , por lo menos con 5 días de antelación a la Asamblea.
10. Arreglo fachadas.
11. Propositiones y Varios: con el ánimo de realizar este punto con una mayor agilidad y certeza, solicitamos enviar los proyectos de los temas a tratar en este punto, por lo menos con 8 días de antelación a la fecha de la Asamblea, por medio del correo admon.crquintasdesantarita7@gmail.com

Si convocada la Asamblea General de propietarios, no puede sesionar por falta de quorum, se convoca a una nueva reunión que se llevará a cabo el 30 de marzo de 2022, a las 8:00 p.m. (tercer día hábil siguiente a la presente convocatoria). La cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

Medidas sanitarias:

- Se permitirá el ingreso de **UNA** persona por casa. No ingreso de niños ni mascotas.
- Evite las aglomeraciones al ingreso y salida del Salón Social, asiste con tiempo al área de desinfección previamente instalada.
- Presente al ingreso de la Asamblea el carnet de vacunación contra el Covid-19 o el

Dirección: **Carrera 145 N° 145 A 41** Teléfono: **4 65 47 17** Celular **304 1309254**

E-Mail: admon.crquintasdesantarita7@gmail.com

Página Web <http://www.quintasdesantarita7.com.co/>



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEMIPRESENCIAL
CR QUINTAS DE SANTA RITA VII
SÁBADO 26 DE MARZO 2022
2:00 P.M.

certificado digital de vacunación.

- Para el control de asistencia de ingreso y salida de la Asamblea solicitamos la colaboración de cada uno, llevando un esfero para la firma de las planillas, esto con el ánimo de evitar la propagación de la enfermedad del coronavirus.
- Utilizar el tapabocas de forma segura y adecuada durante todo el tiempo de la Asamblea.
- Mantener durante la Asamblea el distanciamiento de dos metros entre las sillas ubicadas estratégicamente en el Salón Social, con el fin de cumplir con el distanciamiento físico apropiado.
- No ingiera alimentos dentro del Salón Social.

Poderes: Los propietarios que no puedan asistir a la Asamblea General Ordinaria Semipresencial, deben delegar su voz y su voto en otra persona que sea mayor de edad, por medio escrito, según formato adjunto, completamente diligenciado y entregado en la oficina de administración con no menos de 72 horas de anterioridad a la Asamblea, adjuntando las fotocopias de las cédulas de ciudadanía del propietario y apoderado. Cada propietario podrá asistir a la Asamblea máximo con dos (2) poderes.

Multas: La inasistencia a la Asamblea de copropietarios, acarreará una sanción de tipo monetario equivalente a una cuota de administración mensual. Así mismo, se hará acreedora a una sanción de tipo monetario equivalente al 50% de una cuota de administración mensual, la persona al verificar el quórum en cualquier tiempo, no se encuentre presente, o igualmente que al terminar la reunión no registre la asistencia correspondiente.

La Asamblea se realizará de forma Semipresencial, las personas que asisten presencialmente se deberán dirigir al Salón Social del Conjunto y las personas que van a asistir virtualmente deberán informar a la administración, al correo admon.crquintasdesantarita7@gmail.com por lo menos con 5 días de antelación.

La plataforma que se utilizara para la Asamblea será Google Meet, el link para el ingreso se enviara al respectivo correo registrado en el momento de la confirmación de la asistencia virtual.

Todos los protocolos de intercomunicación y grabación de las intervenciones de los asistentes se manejarán bajo las normas de la ley 1581/12 sobre protección de datos. Las instrucciones y el proveedor Vecindapp

Si algún residente o copropietario requiere consultar físicamente la información de algún documento, estos se encuentran a disposición en la oficina de la Administración, en el horario de atención establecido.

Cordialmente,

Norvey Peña

Administrador-Representante Legal

Dirección: **Carrera 145 N° 145 A 41** Teléfono: **4 65 47 17** Celular **304 1309254**

E-Mail: admon.crquintasdesantarita7@gmail.com

Página Web <http://www.quintasdesantarita7.com.co/>